



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INTRODUCCIÓN a favor de Don Pedro CABRÉ Salvat, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Aviñó, 30, por: "UN APARATO CONSISTENTE EN UN MONTACARGA S".

---

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación exclusiva de la fabricación en España de un aparato consistente en un montacargas propio para la carga y descarga de buques, silos y almacenes, así como utilizable para la elevación de materiales en las obras y construcciones en general, aparato que, conocido y fabricado en la República Argentina, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país, en el que el recurrente va a establecer su fabricación.

La característica esencial de este montacargas estriba en la circunstancia de que no requiere instalación fija ni móvil de ninguna especie, pues basta disponer de un espacio relativamente pequeño en el punto mas alto donde hayan de conducirse las mercancías o efectos o de donde hayan de tomarse, para el emplazamiento del mecanismo motor del aparato, y de otro espacio en la parte inferior del recorrido del mismo para el establecimiento del soporte de unos platos que hacen las veces de tambor.

Otra característica de este montacargas es de que es de funcionamiento continuo en el sentido de ascenso y descenso, contrariamente a lo que ocurre en la mayoría de aparatos eleva-



dores que son de funcionamiento intermitente por recorrido alternativo del elemento que lleva la carga.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa a título de ejemplo un caso de ejecución práctica del montacargas de que se habla, siendo la Fig. 1 una vista en elevación longitudinal del referido aparato; y la Fig. 2 es una vista lateral del mismo.

El aparato que se describe comprende un bastidor cuya forma y construcción pueden ser variables, pero que con preferencia adoptará la representada en el dibujo, según la cual está constituido por dos montantes -1- de forma trapezoidal consolidados entre sí mediante travesaños -2-. Este bastidor forma superiormente una plataforma aislante -2'- y en uno de cuyos extremos va establecido un electromotor -3- cuya polea -4- queda establecida por la parte exterior del bastidor y desde dicho motor se mueven las poleas -5'- -5"- fija una y libre la otra en el eje -7- en que van montadas. Un disparo de correa -6- sirve para el paso de la correa -5- de una a otra polea para los efectos de paro y puesta en marcha del aparato.

En el eje -7- van montados dos piñones -8- establecidos uno junto a cada uno de los montantes -1- y cada uno de dichos piñones -8- engrana con una rueda -9- montada en un eje -10-, independientes los de las dos referidas ruedas pero establecidos coaxialmente. Los ejes -10- quedan sustentados por un extremo en el montante -1- respectivo y por el otro en unos soportes -11-.

Cada una de las ruedas -9- lleva acoplada por la cara en que las dos que comprende el aparato se corresponden una polea -12- de garganta para el paso de una cadena, cable, cuerda o cinta sin fin -13 en forma que el referido aparato comprenderá dos de tales elementos establecidos y moviéndose paralelamente entre sí.



55 Las dos cuerdas, cables o cadenas -13- quedan entre si  
unidas mediante unos travesaños -14- de los que forma parte  
un gancho -15- u otro elemento cualquiera de sustentación de  
la carga que se cuelga de los mismos. Dichos ganchos o elemen-  
tos que hagan sus veces serán giratorios alrededor de las va-  
rillas -14- o bien éstas lo serán con relación a los elementos  
60 -13- en que van montadas. Además en las poleas -12- van practi-  
cadas unas escotaduras -14'- para el paso de las varillas -14-  
por las mismas, con lo que al propio tiempo se conseguirá el  
perfecto arrastre de aquellas, descartándose todo posible des-  
lizamiento al elevar una carga.

65 Uno o ambos ejes -10- va así mismo provisto de un sistema  
de retención por trinquete -16- destinado a la inmovilización  
y sustentación de la carga en un caso, por ejemplo de paro del  
motor en pleno funcionamiento el aparato.

70 Las cuerdas, cables o cadenas -13- pasan por su extremo  
inferior por un tambor especial constituido simplemente por dos  
platos -16'-, solidario a un eje -17- que por sus dos extremos  
queda montado en un soporte -18- pudiendo desplazarse libre-  
mente a lo largo de una canal vertical -19- que forma, consti-  
tuyendo así un tensor automático y constante de los referidos  
75 elementos -13-.

Este aparato podrá ser de funcionamiento a mano, en cuyo  
caso, en uno o en ambos de los extremos del eje -7- se acopla-  
rá una manivela para su funcionamiento.

80 El aparato descrito será variable en sus dimensiones y  
formas accesorias, en los materiales de que se construyan sus  
partes componentes, en sus detalles de orden constructivo y en  
general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialí-  
dad del mismo.



----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

85 1. - Un aparato consistente en un montacargas que en su esen-  
cialidad está constituido por un armazón de forma y construcción  
variables pero que en todos los casos presenta en su parte alta  
una plataforma para un electromotor que transmite su movimiento  
por una transmisión de correa a las poleas libre o loca monta-  
90 das en un eje establecido entre los montantes del armazón y al  
que van solidarios dos piñones dentados cada uno de los cuales  
engrana con una rueda montada en ejes independientes entre sí  
pero establecidos coaxialmente y a cada una de estas ruedas va  
solidario o acoplado un plato o polea de canal provista de unas  
95 escotaduras en que va montada una cuerda, cable, cadena o cinta  
sin fin y las dos cuerdas, cables, cadenas o cintas sin fin que  
comprende el aparato quedan unidas entre sí mediante travesaños  
provistos de un gancho o del elemento que se adopte para la sus-  
tentación de la carga y los dos elementos sin fin mencionados  
100 pasan por su extremo inferior por unos platos que hacen las ve-  
ces de tambor, montados a un eje común que queda establecido  
por sus extremos en unas canales verticales que presenta un so-  
porte establecido sobre el suelo en forma que se consigue la tan-  
sión constante y automática de los dos referidos cables, cadenas,  
105 cuerdas o cintas sin fin.

2. - El propio aparato del que forma parte un elemento de re-  
tención conveniente para la fijación y sustentación de la carga  
en caso de avería o paro del motor.

3. - Un aparato consistente en un montacargas.

Barcelona 26 Octubre de 1933

*Pedro Gabré Salca*

FIG. 1

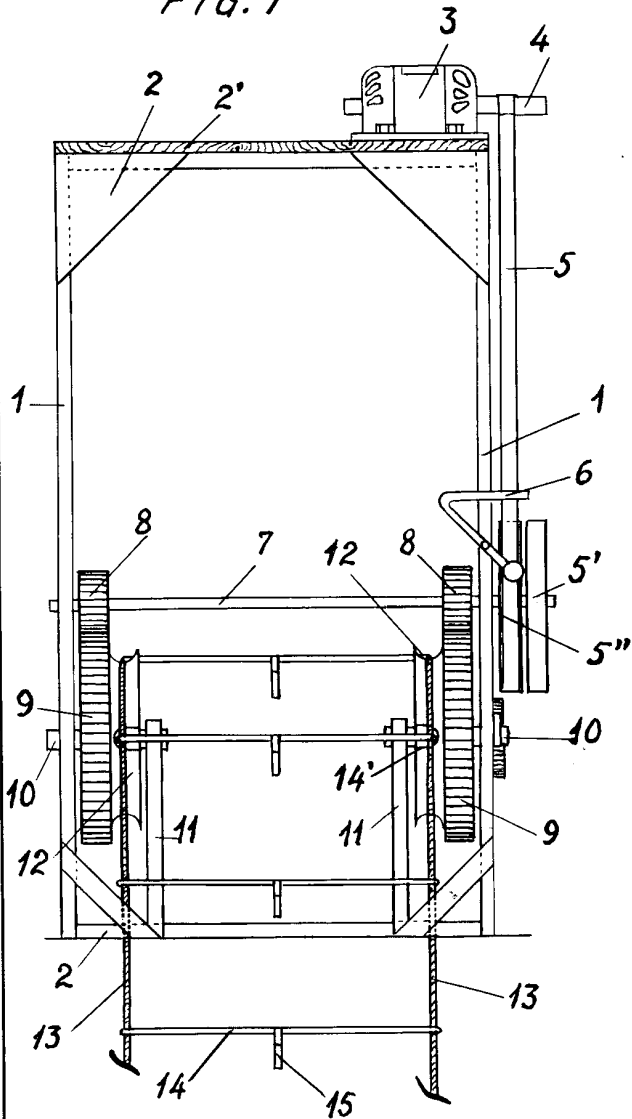
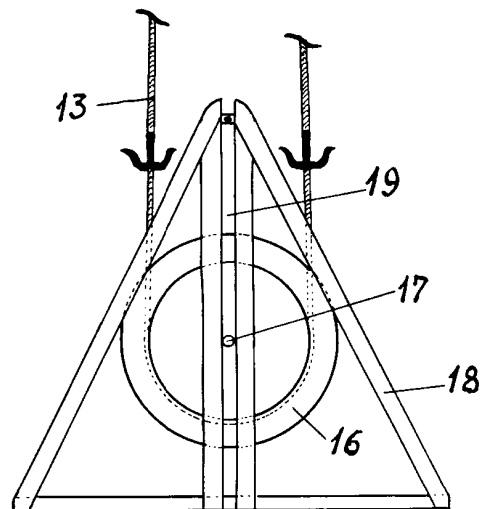
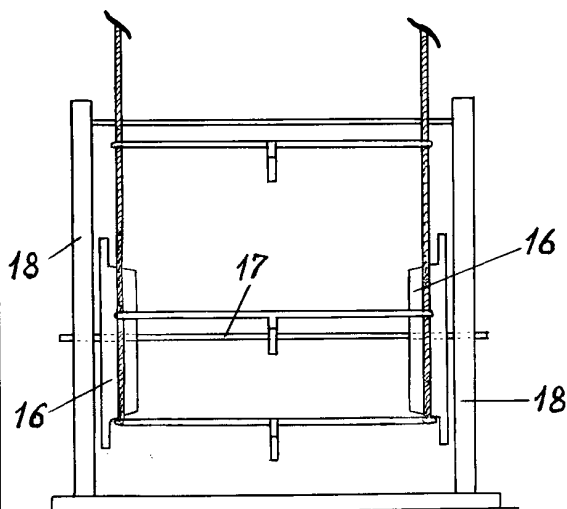
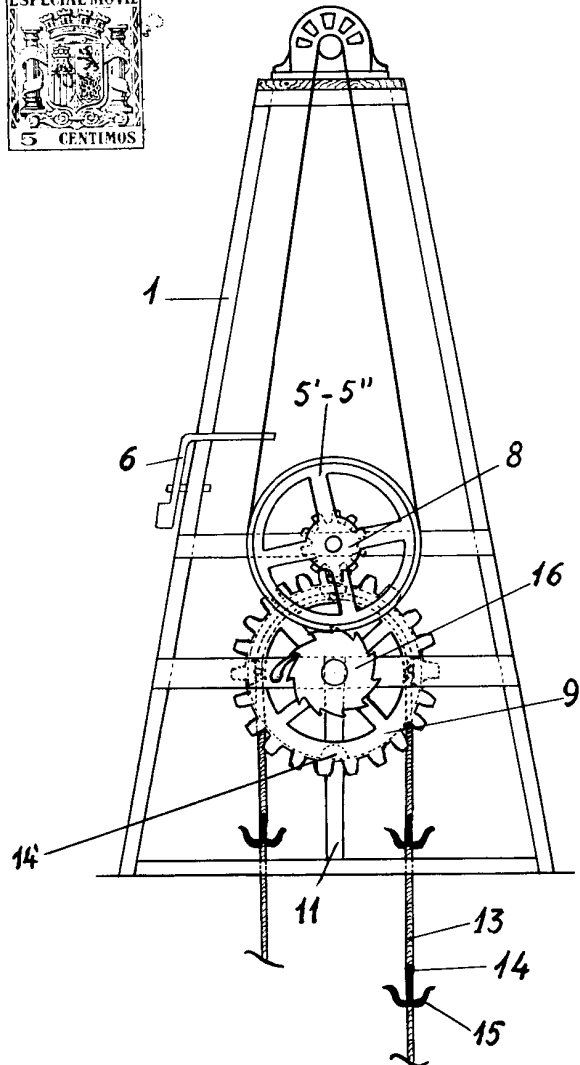


FIG. 2



Escala variable.

*Pedro Cabré delant*